

Presente

Asunto: respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de información con número de folio 11019880000**8624** de fecha 22 de julio 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Descripción de la solicitud

Solicito se me informe si la persona David Pérez López se encuentra y/o encontraba laborando para el sujeto obligado, ya sea bajo la modalidad de prestación servicios profesionales, por horarios, de base y/o confianza; o anterior desde el ejercicio fiscal 2021 a la fecha. En caso de ser positivo, solicito se me proporcione los contratos y cualquier documentación que compruebe y justifique los trabajos realizados por la persona David Pérez López.

Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas.

- La Coordinación de Recursos Humanos perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, informa, que no existe información o registro de C. David Pérez López labore o haya laborado en este Organismo.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejero Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.